



# **Guía Metodológica para la Instalación de**

---

## **Observatorios Urbanos Locales**

---

**Programa Hábitat SEDESOL  
ONU-HÁBITAT México**



**Antecedentes de la Agenda de los Asentamientos Humanos en América Latina. .... 7**

    1.1 Red Nacional de Observatorios Urbanos Locales en México .....14

**La Propuesta de esta Guía ..... 17**

**Sistema de Información e Indicadores Urbanos ..... 19**

**Observatorios Urbanos Locales ..... 21**

    4.1 Pasos para la Instalación de un Observatorio Urbano Local. ....21

**Indicadores ..... 25**

    5.1 ¿Qué es un indicador?.....25

    5.2 Metodología para el desarrollo de indicadores.....26

    5.3 Datos Cuantitativos vs. Datos Cualitativos .....29

    5.4 Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio .....31

    5.5 Lista de Indicadores de la Agenda Hábitat.....33

**Índices ..... 37**

    6.1 Índice de gobernanza urbana .....37

    6.2 Índice de desarrollo de la ciudad .....38

    6.3 Índice de desarrollo humano .....39

**Proceso participativo para la construcción de indicadores locales ..... 41**

**Utilización de la información..... 45**

    8.1 Nivel de desagregación de la información.....46

    8.2 Áreas de Referencia de la Información .....48

    8.3 Consideración de género en el manejo de la información .....49

    8.4 Fuentes de información.....50

**Divulgación: La Importancia de Comunicar Información Adecuadamente ..... 53**

**Planeación estratégica y gestión. El uso de indicadores para la toma de decisiones ..... 55**

**Perfil del Proyecto..... 57**



El México al que aspiramos nos exige reencauzar el papel que desempeñan las políticas sociales, urbanas y territoriales en la estrategia del desarrollo nacional.

En el contexto de un mundo crecientemente globalizado, las ciudades son la vanguardia de las diferentes transformaciones que vive nuestro país y están llamadas a desempeñar un papel cada vez más estratégico en las dinámicas económica, política, social y cultural.



El propósito de esta guía es facilitar la instalación de un Observatorio Urbano Local que ayude a comprender y analizar el estado de las ciudades de México y América Latina y el Caribe.

El tema surge de la preocupación por conocer mejor el desarrollo y capacidades de nuestras ciudades para ayudar a mejorar las condiciones de vida de la población más necesitada que vive en las principales ciudades nuestros países.



El tema de los asentamientos humanos y su discusión se inicia en 1948 a partir de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde los países miembros de las Naciones Unidas reafirmaron los derechos fundamentales del hombre. En esta Declaración los países miembros se comprometieron a promover un marco de dignidad y valor de la persona humana, basado en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y se declararon resueltos a promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad.

Parte de las acciones de los gobiernos que adoptaron esta declaración ha sido proveer leyes que garanticen a todas las personas el libre acceso para la obtención de su vivienda.

En 1950, una tercera parte de la población mundial vivía en ciudades. Sólo cincuenta años más tarde, esta proporción aumentó a la mitad y de acuerdo con estimaciones de Naciones Unidas, se continuará creciendo a dos terceras partes, llegando a 6 mil millones de personas en el año 2050. América Latina y el

---

Caribe (LAC) es la región más urbanizada en el mundo en desarrollo: 75% o 391 millones de personas de la población total vive en ciudades o asentamientos urbanos en general. En México a nivel nacional, la población urbana en el año 2000 representaba 66.7% de la población total.

**“El Programa de Hábitat** constituye un llamamiento mundial para la acción a todos los niveles.

Ofrece, en un marco de objetivos, principios y compromisos, una visión positiva de los asentamientos humanos sostenibles, en que todas las personas tengan una vivienda adecuada, un entorno salubre y seguro, acceso a los servicios básicos y un empleo productivo libremente elegido.

El **Programa de Hábitat** orientará todas las actividades encaminadas a convertir esa visión en realidad”.

**(Agenda Hábitat, párrafo 21)**

El crecimiento acelerado de las áreas urbanas limitó la capacidad de las ciudades para atender las necesidades de la población urbana. Esto se manifiesta en el incremento del desempleo, el empleo informal, acceso limitado a la vivienda por parte de los sectores más desprotegidos, un mayor impacto al medio ambiente, y problemas de acceso a los servicios de salud y educación básicos.

En ese contexto en 1996, el Gobierno de México firmó el documento conocido como la “Agenda Hábitat”, producto de la “Cumbre de Ciudades” en Estambul, Turquía, donde se acordó garantizar una vivienda adecuada para todos y lograr que los asentamientos humanos sean más seguros, salubres, habitables, equitativos, sostenibles y productivos.

Para responder a los desafíos del nuevo milenio, en septiembre del año 2000, 189 países miembros de las Naciones Unidas adoptaron la Declaración del Milenio, que agrupa y sintetiza los objetivos de desarrollo denominados “Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Estos objetivos enfrentan la dimensión esencial de la pobreza y sus efectos sobre la calidad de vida de las personas, atendiendo los problemas que la misma genera, en

rubros como la salud, las desigualdades de género, la educación y la sostenibilidad ambiental. Para monitorear el avance, estos objetivos se han traducido en 18 metas cuantitativas y 48 indicadores<sup>i</sup>.

---

## Alcance de los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio

### **Objetivo 1. Erradicar la extrema pobreza y el hambre**

Meta 1. Reducir a la mitad la proporción de personas cuyo ingreso sea menor a un dólar por día.

Meta 2. Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre.

### **Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal**

Meta 3. Garantizar que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

### **Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

Meta 4. Eliminar las disparidades entre los sexos en la educación primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005 y para todos los niveles de educación para el año 2015.

### **Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil**

Meta 5. Reducir en dos tercios la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años.

### **Objetivo 5. Mejorar la salud materna**

Meta 6. Reducir la tasa de mortalidad materna a tres cuartas partes.

### **Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades**

Meta 7. Detener y comenzar a revertir la tendencia de expansión del VIH/SIDA.

Meta 8. Detener y comenzar a reducir la incidencia de la malaria y otras enfermedades importantes.

### **Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

Meta 9. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y revertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Meta 10. Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a los servicios básicos de saneamiento.

*Meta 11. Haber mejorado sustancialmente, para el año 2020 las condiciones de vida de por lo menos 100 millones de personas que habitan en asentamientos precarios.*

---

## **Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo**

- Meta 12. Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Ello incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.
- Meta 13. Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Ello incluye el acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones de los países menos adelantados, el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan mostrado su determinación de reducir la pobreza.
- Meta 14. Atender a la necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- Meta 15. Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.
- Meta 16. En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.
- Meta 17. En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.
- Meta 18. En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

“Un **asentamiento precario**, es un asentamiento contiguo donde los habitantes se caracterizan por tener vivienda y servicios básicos inadecuados. A menudo, los asentamientos precarios no son reconocidos y no son tratados como una parte incorporada o igual a las demás partes de la ciudad, por las autoridades y la sociedad en su conjunto.

Un **hogar en un asentamiento precario**, es un grupo de individuos que viven bajo un mismo techo y que carecen de una o más de las siguientes dimensiones fundamentales: acceso al agua potable, saneamiento básico, tenencia segura, durabilidad de la vivienda y área suficiente para vivir. Este concepto puede ser adaptado localmente.

En el marco de esta Declaración, ONU-Hábitat comprometió a todos los estados miembros de la ONU, entre los que se encuentra México, a “mejorar sustancialmente para el año 2020 las condiciones de vida de por lo menos 100 millones de personas que habitan en asentamientos precarios” que corresponde a la Meta 11 del objetivo 7 de la declaración, también conocida como la meta “Ciudades sin asentamientos precarios”.

El crecimiento de los asentamientos precarios cubría en el año 2000 casi 1,000 millones de personas en todo el mundo. En ese mismo año, América Latina y el Caribe concentradas 128 millones de personas en las condiciones antes mencionadas en ese mismo año.

Para el caso de México, se estima que existen más de 2400 asentamientos precarios, donde viven 13 millones de personas y alrededor de 3 millones de hogares

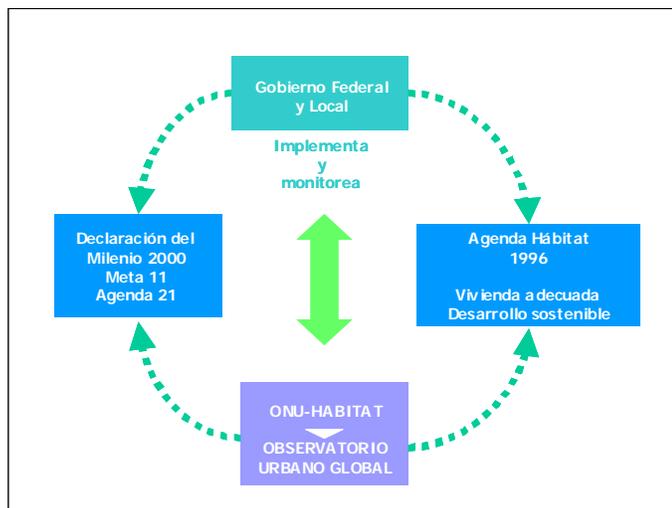
Bajo este contexto, la oficina mundial de ONU-HÁBITAT creó en 1997, el Observatorio Urbano Global (GUO) localizado en Nairobi, Kenya, para apoyar a los estados miembros en el monitoreo de la Agenda Hábitat hoy conocida como Agenda 21, a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que abordan el tema de los asentamientos humanos y en particular la Meta 11.

El GUO responde a la necesidad de mejorar a nivel mundial el conocimiento sobre el desarrollo urbano, ayudando a gobiernos nacionales, autoridades locales y

organizaciones de la sociedad civil a desarrollar y aplicar estadísticas e indicadores urbanos dirigidos a conocer la situación real de las ciudades para que puedan orientar adecuada y oportunamente la política y la gestión urbana.

Uno de los principales productos del GUO es la creación de una red global de observatorios urbanos (GUOnet) que funciona como una red mundial de información y fortalecimiento de capacidades. En el 2004 esta red se conformaba por 24 Observatorios Nacionales y 110 Observatorios Urbanos Locales. En el plano global, el GUO sintetiza cada dos años su información, en la publicación titulada "El Estado de las Ciudades del Mundo"<sup>ii</sup>

**Cuadro 1. 1 Funcionamiento del Observatorio Urbano Global (GUO).**



Fuente: Elaboración propia. ROLAC

---

## 1.1 Red Nacional de Observatorios Urbanos Locales en México

Es en el contexto mexicano, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, promueve la constitución de una Red Nacional de Observatorios Urbanos Locales (Red OUL) que se inscribe dentro de la red global de observatorios (GUOnet) creada por ONU-HÁBITAT. La iniciativa se inscribe dentro del marco de cooperación establecido por el Gobierno de México y por ONU-HÁBITAT.

En la constitución de la Red Nacional de Observatorios Urbanos, se busca coordinar y objetivos de los Observatorios Urbanos con las Agencias de Desarrollo Hábitat-SEDESOL.

Las Agencias de Desarrollo Hábitat-SEDESOL son instancias de participación que buscan propiciar el encuentro, colaboración, concertación y formación de alianzas entre autoridades, organizaciones y ciudadanos, para impulsar el desarrollo social y urbano de las ciudades. Estos nuevos espacios buscan promover asociaciones de carácter público-privado-social para impulsar la ejecución de proyectos estratégicos de ciudad y se forman bajo el proyecto de Hábitat-SEDESOL.

A partir de la información que se procesa en los Observatorios Urbanos Locales, las Agencias de Desarrollo Hábitat-SEDESOL, podrán:

- ❑ Conocer en profundidad los fenómenos sociales y espaciales de las ciudades, para incidir en su transformación.
- ❑ Fortalecer la planeación urbana local.
- ❑ Dar seguimiento a las políticas y programas urbanos locales.
- ❑ Comparar dicha información con otras ciudades para conocer sus fortalezas, debilidades, analizar su evolución y prever sus tendencias.

**Cuadro 1. 2 ONU-HÁBITAT y Agencias de Desarrollo-SEDESOL**



Esta red se inscribe en una relación basada en dos elementos clave: el conocimiento (información) y la conformación de redes.

---

De aquí el valor crece a medida que aumenta la información disponible en esa red.

La creación de una Red de Observatorios Urbanos Locales tiene por objetivo ayudar a las autoridades locales y a la sociedad civil a:

“El primero en comprar un fax o un teléfono poseía un producto inútil.

No se podía comunicar con nadie.

Cada fax y cada teléfono que se venden hacen que la red y cada producto en esa red, tenga más valor.

Cada comprador se vuelve un vendedor: “¿No tiene fax?...

Ya cómprate uno.”

*Juan Enríquez*

- Mejorar la recolección, manejo, análisis y uso de la información en la formulación de políticas urbanas.
- Entender el funcionamiento de las ciudades para una planificación nacional y local más efectiva.

Por todo lo anterior surge el interés de producir una guía metodológica que apoye la puesta en marcha y el proceso de consolidación de un Observatorio Urbano Local en cada una de nuestras ciudades.

En esta guía se describe el marco en el que se inscribe el proyecto de los Observatorios Urbanos dentro del sistema de las Naciones Unidas, ONU-HÁBITAT y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Adicionalmente, se plantea la metodología de trabajo para la instalación de un Observatorio Urbano Local. No debe olvidarse que la misión de los observatorios es hacer visible la información de su localidad. En este apartado se abordan brevemente consideraciones generales en materia.

El documento también aborda el tema de los indicadores urbanos; desde su concepción, su utilidad y la forma en que los mismos se pueden adaptar al contexto de la información disponible en México. Esta sección proporciona consideraciones generales para la inclusión de nuevos indicadores locales.

---

A continuación en la sección IV se describe el sistema de información e indicadores en que se basa un observatorio.

La continua falta de datos e indicadores urbanos es un problema al que continuamente se enfrentan aquellos que buscan incidir sobre el estado, el destino y la transformación de las ciudades. La disponibilidad de indicadores relevantes es crucial para planificar y diseñar políticas, estrategias, acciones y proyectos de desarrollo urbano.

El gobierno federal, así como los gobiernos estatales y municipales, requieren de información confiable, adecuada, oportuna y actualizada para la toma de decisiones y para elaborar, operar y evaluar los planes, programas, acciones y proyectos del desarrollo urbano.

Aunque existen esfuerzos muy importantes en esta materia, la información todavía es parcial y no está suficientemente integrada. Por ello, se requiere un sistema capaz de:

- Sumar, seleccionar, agregar y adecuar la información que existe en el gobierno y en los sectores académico, privado y social.

- 
- Crear la información necesaria, a partir de la que producen las entidades, los municipios, las instancias académicas y las organizaciones sociales a través del trabajo directo de un sistema enfocado al desarrollo urbano.
  - Construir los indicadores que las prioridades de la política pública requieren, aprovechando los existentes en México y los que han mostrado eficacia en otras latitudes.
  - Involucrar a las organizaciones sociales que puedan aportar información para la construcción de estos sistemas o que pueden ser usuarios-beneficiarios de la información.

Los Observatorios Urbanos Locales, junto con las Agencias de Desarrollo Hábitat, que promueve SEDESOL constituyen instrumentos primordiales para incorporar a los actores responsables de integrar el sistema y operarlo, así como aquellos que, con sus aportaciones y opiniones, constituirán sus principales beneficiarios. En el siguiente cuadro se presentan los pasos para instalar un OUL.

### 4.1 Pasos para la Instalación de un Observatorio Urbano Local.

#### 1. Formación de un Comité Directivo Local

- Determinará el proceso y las modalidades para instalar el OUL. En el caso de México, este Comité Directivo deberá tener una representación en la Agencia de Desarrollo Hábitat-SEDESOL. Este grupo será el encargado de informar a SEDESOL, a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo y a la oficina de ONU-HÁBITAT México, sobre sus intenciones para aprovechar las experiencias de otros observatorios.

---

## **2. Evaluar las capacidades existentes para:**

- ❑ Recopilar y analizar los datos sobre indicadores urbanos y establecer puntos de referencia para monitorear condiciones urbanas y tendencias.
- ❑ Buscar fuentes presupuestarias y otras fuentes de financiamiento.

## **3. Realizar consultas.**

Entre tomadores de decisión locales, gremios, académicos, representantes de organismos no gubernamentales y cívicos para:

- ❑ Intercambiar puntos de vista.
- ❑ Identificar problemas y prioridades locales.

## **4. Asignar la sede para el OUL entre las entidades.**

- ❑ Desarrollar un programa de trabajo y un presupuesto para cada dos años de operación.
- ❑ Identificar y programar el aumento de sus capacidades y recursos.
- ❑ Buscar fuentes presupuestarias locales y otras fuentes de financiamiento.
- ❑ Darle seguimiento a los procesos de consulta.

---

## 5. Iniciar el proceso formal de solicitud.

- Para convertirse en un OUL reconocido por SEDESOL y ONU-HÁBITAT México, será necesario solicitar a SEDESOL la validación e incorporación del OUL a la Red Nacional de Observatorios Urbanos Locales.

Los Observatorios Urbanos Locales (OUL) buscan integrar a tomadores de decisiones, administradores públicas, gestores urbanos, académicos y organizaciones civiles, para generar información sobre temas urbanos y promover la atención de las necesidades y prioridades urbanas de cada ciudad o zona metropolitana.

Para cumplir con todas las funciones de un Observatorio Urbano Local, el equipo técnico debe contar con profesionales que estén familiarizados con estadísticas, sistemas de información geográfica (SIG), análisis de datos urbanos, y desarrollo urbano.

Los Observatorios Urbanos Locales, según diversas experiencias internacionales deberán desarrollar las siguientes acciones:

- Desarrollar capacidades para la generación, manejo, análisis y difusión de información urbana, (incluyendo información empírica), de manera regular y consistente, aplicándola a la toma de decisiones públicas, sociales y privadas. De aquí la importancia de formar parte, en el caso de México, de la Agencia de Desarrollo Hábitat.

- 
- Identificar condiciones, tendencias y temas prioritarios, por medio de la investigación y los procesos consultivos en los que participan funcionarios locales y organizaciones de la sociedad civil (empresariales, sociales y académicas).
  - Proponer alternativas para armonizar las políticas y estrategias de desarrollo de la ciudad (o del país) de acuerdo con las condiciones de la realidad, cuya información es proporcionada por el Observatorio Urbano Local.
  - Cooperar con otros observatorios, para compartir recursos, intercambiar conocimientos sustantivos y metodológicos, difundir información en los ámbitos nacional, regional y global. Así como fomentar el uso de buenas prácticas en el desarrollo urbano y de combate a la pobreza urbana.

En la mayor parte de los casos, el establecimiento de un Observatorio Urbano Local no implica crear un nuevo organismo. Se espera que un observatorio urbano local pueda localizarse y formar parte de algunas oficinas o instalaciones existentes y en operación, tales como institutos municipales de planificación urbana, instituciones académicas, ONG´s u otra organización con las capacidades y voluntad necesarias del sector público, privado o social.

### 5.1 ¿Qué es un indicador?

Un indicador es una unidad de información medida a través del tiempo que documenta los cambios de una condición específica. Un objetivo, meta o necesidad de información dada puede tener múltiples indicadores. Un buen indicador debe cubrir los criterios de ser medible, preciso, relevante con el objeto de medición y debe proporcionar información periódica para poder determinar si se lograron o no los objetivos propuestos.

#### Secuencia lógica de un indicador

- a) Los indicadores son insumos básicos para tomar decisiones y mejorar los resultados de las políticas públicas, a través de la evaluación y seguimiento de resultados.
- b) Mostrar resultados es la forma más efectiva de recibir recursos y apoyos para impulsar proyectos específicos.
- c) Para mostrar resultados, se deben hacer mediciones y para hacer mediciones adecuadas es necesario utilizar buenos indicadores.

---

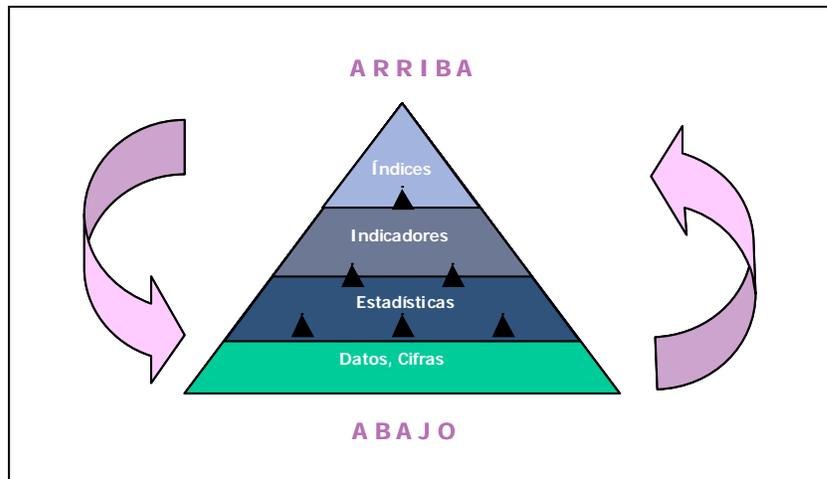
d) Para una gestión orientada a resultados es indispensable contar con indicadores que permitan la medición adecuada de dichos resultados.

## 5.2 Metodología para el desarrollo de indicadores

Como se puede ver, la pirámide de la información está basada en un conjunto de datos y cifras que pueden ser tratados por medios estadísticos de mayor o menor sofisticación metodológica para la obtención de estadísticas, indicadores e índices.

Estos indicadores serán definidos de acuerdo con las orientaciones que definan los actores que intervienen en la toma de decisiones y las prioridades de las comunidades interesadas en conocer y monitorear la evolución de sus asentamientos para solicitar servicios a las autoridades pertinentes. Los indicadores, a su vez, aportan la cumbre de la pirámide que son los índices, que son resultados sintéticos del tratamiento estadístico de las mediciones deseadas<sup>iii</sup>.

## Cuadro 5. 1 Pirámide de la información



Existen dos formas para desarrollar un sistema de indicadores: de **“arriba hacia abajo”** o de **“abajo hacia arriba”**. El primer caso de **“arriba hacia abajo”** nos proporciona un marco conceptual para la selección de los indicadores adecuados; un ejemplo de estos son los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El riesgo de este tipo de aproximación es que se puede simplificar la realidad; identificar lo irrelevante o utilizar indicadores poco prácticos, lo cual podría desalentar el trabajo local.

La metodología de **“abajo hacia arriba”** es una de las promovidas por los Observatorios Urbanos Locales de ONU-HÁBITAT y sirve para monitorear indicadores locales.

Esta forma promueve la participación de actores urbanos que favorezcan el proceso de apropiación de la información y que garanticen que los datos recopilados serán relevantes para el proceso de toma de decisión.

---

De acuerdo a la metodología aprobada y utilizada por GUO, son cuatro los tipos de indicadores que se pueden utilizar para medir el desempeño:

### Indicadores de insumo

Miden los recursos necesarios (financieros, humanos y físicos) para implementar un política, programa o proyecto. Estos indicadores sirven para medir el desempeño de las administraciones locales. Ejemplo de ellos es el gasto público en educación, el número de planteles educativos o el número de profesores por alumno; todos estos son insumos del proceso educativo de la población.

### Indicadores de eficiencia

Estos indicadores permiten identificar la relación que existe entre las metas alcanzadas, tiempo y recursos consumidos con respecto a un estándar, una norma o una situación semejante. Posibilita dimensionar el logro del máximo de resultados con el mínimo de recursos utilizados.

Estos indicadores sirven para evaluar un proceso durante un periodo de tiempo para crear una base de datos histórica. Estos pueden incluir la evaluación de la calidad de los sistemas administrativos, procedimientos, políticas y planes.

### Indicadores de resultados

Miden los resultados a corto plazo generados por los productos de una política, programa o proyecto. Estos

---

incluyen bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades de la comunidad (por ejemplo, el sistema de red de agua entubada, etc.)

### Indicadores de impactos

Miden los efectos a mediano o largo plazo generados por los productos de una política, programa o proyecto, sobre la población directamente afectada, y/o la efectividad del desarrollo del proyecto, en términos de logro de sus objetivos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales.

Como miden los objetivos a largo plazo y los beneficios derivados del proceso, usualmente éstos se traducen en forma de necesidades satisfechas y de cambios en el comportamiento.

## 5.3 Datos Cuantitativos vs. Datos Cualitativos

Los datos son información cuantitativa o cualitativa que se obtiene durante el proceso de una evaluación y que expresa las características más relevantes a considerar con respecto al objeto evaluado. Estos constituyen el elemento básico de los juicios, las estimaciones, valoraciones, discusiones e inferencias que fundamentan la toma de decisiones.

Los **datos cuantitativos**, son aquellos que se pueden expresar numericamente y se obtienen a través de mediciones y conteos. Un dato cuantitativo se puede encontrar en cualquier disciplina; este tipo de datos

---

generalmente son recopilados de manera oficial por las oficinas censales.

Los **datos cualitativos**, son aquellos que no se pueden expresar numéricamente. Estos datos se deben convertir a valores numéricos antes de que se trabaje con ellos. Los datos cualitativos son recopilados por expertos o por instituciones privadas que diseñan metodologías especiales para evaluar de forma específica estos aspectos.

## Cuadro 5. 2 Indicadores cuantitativos y cualitativos

Indicador Cuantitativo		Indicador Cualitativo
90% de familias tienen acceso a agua	es irrelevante si	Agua es de mala calidad
95% de los niños/as tienen acceso a la educación primaria	es insuficiente si	Cada aula está con 50 alumnos/as y maestra solo presente tres días por semana
Hubo 60% de la población presente cuando se aprobó el presupuesto	es una falacia si	Esta población escucho en silencio y no hubo oportunidad para la discusión

Fuente: ONU-HÁBITAT ROLAC.

## 5.4 Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Como se mencionó anteriormente los miembros del Sistema de la ONU fijaron metas numéricas para medir el avance de cada objetivo. Esta labor dio como resultado una lista de 18 metas y más de 48 indicadores, la cual garantiza la evaluación y apreciación común del estado de los objetivos en el ámbito mundial, nacional y local.

### Meta 11

*Ciudades sin Asentamientos Precarios*

“Mejorar sustancialmente para el año 2020 las condiciones de vida de por lo menos 100 millones de personas que habitan en Asentamientos Precarios”

El Sistema de las Naciones Unidas ha asignado a ONU-HÁBITAT la responsabilidad de cooperar con los Estados Miembros en el monitoreo y consecución gradual de la Meta 11, “Ciudades sin asentamientos precarios”

**Cuadro 5. 3 Indicadores para medir la Meta 11 del Objetivo 7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**  
Cuadro<sup>iv</sup>.

Indicador	Definición	Variables a Considerar
<p><b>Acceso al agua potable</b></p> 	<p>Se considera que un hogar tiene acceso al suministro de agua potable si dispone de la cantidad de agua suficiente para el uso familiar, a un precio asequible, disponible a todos los miembros del hogar, sin que necesiten someterse a un esfuerzo extremo, especialmente las mujeres y los niños.</p>	<p>Proporción de hogares con acceso a un suministro mejorado de agua.</p>
<p><b>Acceso al saneamiento básico</b></p> 	<p>Se considera que un hogar tiene acceso adecuado al saneamiento básico, si sus miembros disponen de un sistema de eliminación, ya sea en la forma de una letrina privada o de una letrina pública compartida con un número razonable de personas.</p>	<p>Proporción de hogares con acceso a instalaciones sanitarias adecuadas.</p>
<p><b>Tenencia segura</b></p> 	<p>Tenencia segura es el derecho de todos los individuos y grupos a contar con una protección eficaz del Estado contra los desalojos forzados. La gente cuenta con tenencia segura cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❑ Existen pruebas documentales que se puedan utilizar para comprobar el derecho a la tenencia;</li> <li>❑ Existe una protección de hecho o de derecho contra los desalojos.</li> </ul>	<p>1. Proporción de hogares urbanos que tienen documentos que pueden ser usados como prueba del derecho a la tenencia.</p> <p>2. Proporción de hombres y mujeres que fueron desalojados de sus casas en los últimos diez años.</p> <p>3. Percepción de la tenencia segura: Proporción de los jefes de hogares que creen que no serán desalojados de su residencia actual dentro de los próximos cinco años.</p>
<p><b>Durabilidad de la vivienda</b></p> 	<p>Una casa se considera "durable" si está construida en un emplazamiento no peligroso y tiene una estructura permanente y adecuada para proteger a sus habitantes de las inclemencias del tiempo tales como la lluvia, el calor, el frío y la humedad.</p>	<p>Proporción de hogares que viven en una casa considerada "durable", es decir, construida en un área sin riesgos y con una estructura permanente y lo suficientemente adecuada como para proteger a sus habitantes de inclemencias del tiempo tales como la lluvia, el calor, el frío y la humedad.</p>
<p><b>Área suficiente para vivir</b></p> 	<p>Se considera que una casa proporciona un área suficiente para que sus miembros vivan si no más de dos personas comparten la misma habitación.</p>	<p>Proporción de hogares con tres personas o más por habitación.</p>

---

La meta 11 es sólo una parte del marco de desarrollo global para el nuevo milenio. Mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en asentamientos precarios sólo es posible si se trabaja en el cumplimiento de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por esta razón, ONU-HÁBITAT decidió adoptar una visión sistémica integrando los indicadores de la Agenda HÁBITAT dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

## 5.5 Lista de Indicadores de la Agenda Hábitat

Los indicadores del Agenda Hábitat están integrados por:

**20 indicadores clave o principales**, que son muy útiles para la formulación y evaluación de políticas urbanas, además de que son fáciles de recopilar. Estos se componen de datos cuantitativos, porcentajes e índices.

**9 listas de datos cualitativos**, que sirven para hacer valoraciones en áreas que no pueden medirse fácilmente en términos cuantitativos. Estas son preguntas cerradas que se responden si o no.

**13 indicadores extensivos**, estos fueron diseñados para complementar los resultados de los indicadores clave y de los datos cualitativos, con el fin de proporcionar mayor profundidad en el tema.

Para facilitar la recopilación de datos los indicadores de la Agenda Hábitat, se clasifican a su vez en dos grupos:

---

**GRUPO A:** Está formado por indicadores que se obtienen de los Censos Generales de Población y de las encuestas nacionales de hogares.

**GRUPO B:** Estos indicadores se pueden obtener de otras fuentes: registros oficiales, estudios publicados por instituciones de gobierno, empresas paraestatales, organizaciones no gubernamentales, académicas, instituciones financieras y también el uso de estimaciones de grupos de expertos.

**Cuadro 5. 4 Indicadores de la Agenda Hábitat**

Metas de la Agenda Hábitat	Indicadores	Grupo
Promover el derecho a la vivienda adecuada	Indicadores clave 1: estructuras durables	A
	Indicadores clave 2: Hacinamiento	A
	Lista 1: derecho a vivienda adecuada	B
	Indicador extensivo 1: precio de la vivienda y coeficiente renta vs. Ingreso	B
Posibilitar la seguridad de la tenencia	Indicador clave 3: tenencia segura	B
	Indicador extensivo 2: vivienda autorizada	B
	Indicador extensivo 3: desalojos	B
Promover igualdad de acceso a créditos	Lista 2: financiamiento de la vivienda	B
Proporcionar igualdad de acceso a la tierra	Indicador extensivo 4: relación precio de la tierra vs. ingreso.	B
Promover el acceso a los servicios básicos	Indicador clave 4: acceso a agua segura	A
	Indicador clave 5: acceso a saneamiento mejorado	A
	Indicador clave 6: conexiones domiciliarias	A
Promover la igualdad de oportunidades para una vida sana y segura	Indicador clave 7: mortalidad infantil	A
	Indicador clave 8: homicidios	B
	Lista 3: violencia urbana	B
	Indicador extensivo. 5: incidencia de VIH	A-B
Promover la integración social y el apoyar a los grupos desfavorecidos	Indicador clave 9: hogares pobres	A
Promover la igualdad de género en el desarrollo de los asentamientos humanos	Indicador clave 10: tasa de alfabetismo	A
	Lista 4: inclusión de género	B
	Indicador extensivo 6: matrícula escolar	A
	Indicador extensivo 7: concejalas femeninas	B
Promover una estructura geográficamente equilibrada de los asentamientos humanos	Indicador clave11: crecimiento de la población urbana	A
	Indicador clave 12: planeación de los asentamientos	B
Administrar el suministro y demanda de agua de forma eficaz	Indicador clave 13: precio del agua	B
Reducción de la contaminación en zonas urbanas	Indicador extensivo 8: consumo de agua	B
	Indicador clave 14: aguas residuales tratadas	B
	Indicador clave 15: eliminación de desechos sólidos	B
	Indicador extensivo 9: recolección regular de desechos sólidos	B
Prevenir los desastres y reconstruir asentamientos	Lista 5: prevención de desastres e instrumentos de mitigación	B
	Indicador extensivo 10: viviendas ubicadas en zonas de riesgo	B
Promover sistemas de transporte eficaces y ambientalmente racionales	Indicador clave 16: tiempo de traslado	B
	Indicador extensivo 11: modos de transporte	B

Metas de la Agenda Hábitat	Indicadores	Grupo
Apoyar mecanismos para preparar e implementar planes ambientales locales y las iniciativas locales de la Agenda 21	Lista 6: planes ambientales locales	B
Fortalecer las micro y pequeñas empresas particularmente las desarrolladas por mujeres	Indicador clave 17: empleo informal	A-B
Estimular las asociaciones público-privada y las oportunidades de empleo productivo	Indicador clave 18: producto urbano Indicador clave 19: desempleo	B A-B
Promover la descentralización y fortalecer a las autoridades locales	Indicador clave 20: ingresos de gobiernos locales Lista 7: descentralización	B B
Fomentar y apoyar la participación y el compromiso cívico	Lista 8: participación ciudadana Indicador extensivo 12: participación electoral Indicador extensivo 13: asociaciones civiles	B B B
Garantizar la administración, la transparencia, responsable y eficaz de pueblos, ciudades y zonas metropolitanas	Lista 9: transparencia y responsabilidad	B

Fuente: ONU-HÁBITAT. ROLAC 2004.

Un índice es una medida estadística diseñada para mostrar los cambios de una o más variables relacionadas a través del tiempo. Este representa una razón matemática producto de una fórmula, que refleja la tendencia de una muestra determinada. Los índices son representados con un número y permiten la comparación entre ciudades o países. Por ejemplo, Naciones Unidas utiliza el índice de gobernanza urbana, el índice de desarrollo de ciudades y el índice de desarrollo humano, entre otros que se ejemplifican a continuación:

### 6.1 Índice de gobernanza urbana

El índice de Gobernanza Urbana (IGU) se utiliza a diferentes escalas: global, nacional y local. Debido a la estrecha relación que existe entre el gobierno y los indicadores de calidad de vida, se considera que los encargados de la política urbana estarán interesados en calcular y mejorar la calidad de la gobernanza urbana.

Los indicadores locales para medir el índice de gobernanza deben ser seleccionados tomando como

---

base las características particulares de cada ciudad. El índice enfatiza la importancia de monitorear las condiciones locales y permite guiar el desarrollo de sistemas de indicadores para comprender las características específicas de cada ciudad.

Los cinco principios que miden la buena gobernanza urbana son la base para la selección de indicadores:

- ❑ Efectividad. Eficiencia, subsidios y visión estratégica.
- ❑ Equidad. Sustentabilidad, igualdad de género y equidad entre generaciones.
- ❑ Responsabilidad. Transparencia, leyes y responsabilidad.
- ❑ Participación. Ciudadanía, orientación de consensos y compromiso cívico.
- ❑ Seguridad. Resolución de conflictos, seguridad humana y seguridad ambiental.

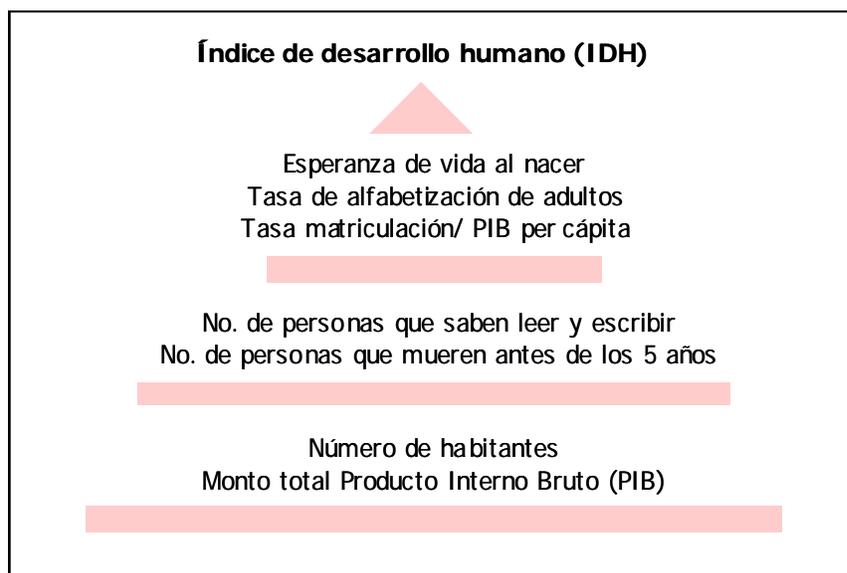
## 6.2 Índice de desarrollo de la ciudad

El índice de desarrollo de la ciudad es una medida sencilla del nivel de desarrollo de la ciudad (nivel de bienestar y el acceso a las facilidades urbanas) y está integrado por cinco sub-índices que son

- ❑ producto urbano
- ❑ infraestructura
- ❑ desechos
- ❑ salud
- ❑ educación

### 6.3 Índice de desarrollo humano

El índice de desarrollo humano (IDH) es una variable aceptada a nivel internacional como medida de desarrollo en un país. “Este índice parte de la idea de que el desarrollo es más complejo que la simple acumulación del ingreso y que implica la ampliación de capacidades”<sup>v</sup>. Es un índice compuesto que mide el porcentaje de avance de un país considerando tres dimensiones básicas del desarrollo humano.<sup>vi</sup>



Fuente: Presentación ONU-HÁBITAT ROLAC



El sistema de indicadores propuesto por ONU-HÁBITAT puede considerarse como una base para la instalación de un Observatorio Urbano Local susceptible de ser comparada a nivel global. Sin embargo, las características propias de nuestro país y nuestros asentamientos pudieran quedar fuera de este sistema de indicadores base. De aquí la importancia de seleccionar y construir indicadores locales apoyados en procesos participativos.

Para la construcción de los mismos se recomienda realizar:

1. **Talleres participativos**, para identificar temas prioritarios. Para ello sería muy útil contestar las siguientes preguntas ¿Qué temas queremos medir? ¿Son parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio? ¿Cuáles son los temas prioritarios dentro del plan de desarrollo local? y ¿Para qué los queremos medir?

---

2. **Evaluación de los indicadores existentes**, para identificar metodologías y resultados de indicadores existentes.

3. **Evaluación de indicadores locales**, ¿es posible vincular la inclusión de nuevos indicadores al sistema? Al respecto, es importante considerar cuatro factores:

- **Facilidad para recopilarlos.** Se debe considerar si los datos para construir el indicador pueden ser recopilados dentro de un tiempo y con un esfuerzo razonable; también es necesario considerar la disponibilidad de las fuentes de información. En el caso de que estos datos no existieran ¿cuánto cuesta? y ¿cuánto tiempo se necesita?
- **Universalidad de los datos.** Se requiere evaluar si los indicadores seleccionados pueden compararse con otras ciudades y considerar si los indicadores utilizados por otras ciudades son útiles para el caso.
- **Relevancia.** Alude a una cuestión fundamental: ¿el indicador captura realmente lo que queremos medir? Para ello, debemos considerar si ¿estos indicadores son realmente útiles? y si ¿tienen relevancia para lo que queremos medir?

- 
- **Credibilidad.** Es conveniente conocer si el indicador mide convincentemente el tema. Este aspecto es importante para consolidar el proceso de comunicación de los resultados.

Después de recopilar y analizar la información producto de los indicadores, el observatorio debe analizar la información disponible y si fuera el caso generar nueva información.

Posteriormente, sería conveniente presentar los resultados en un Taller Participativo para retroalimentar el proceso, recibiendo comentarios y sugerencias. Para concretar esta labor se podría publicar un informe final organizando su lanzamiento en algún evento, instalando la información en el sitio de web o elaborando un boletín de prensa.



A continuación se presentan algunas ideas útiles para desarrollar estrategias para la utilización de la información del Observatorio Urbano Local.

- El éxito en la presentación de informes sobre indicadores locales depende de que el OUL proporcione la información más precisa, disponible al momento.
- En caso de que existan datos recién publicados, se recomienda utilizar esta opción.
- Si no existieran datos publicados o si estos no fueran recientes, se procedería a calcular las mejores estimaciones posibles.
- La recolección de indicadores varía entre la utilización de datos “duros” (por ejemplo, los datos publicados que son adecuados pero de los que no se puede disponer fácilmente para todos los indicadores) y el empleo de datos “blandos” (por ejemplo, es evidencia indirecta o la opinión informada de expertos). En este caso sería

---

preferible utilizar los datos publicados. (ajustados por año, definición, etc.)

- En la mayoría de casos, es preferible contar con un resultado aproximado que no tener resultado.
- Es necesario tener en cuenta las relaciones sistémicas entre los indicadores. La imagen total de cada sector y de la ciudad como un todo es más importante que un valor altamente preciso para una variable aislada y valores altamente inexactos con respecto a las demás.
- Los datos que podrían carecer de precisión para un estudio detallado de un sólo indicador o para el análisis de las variaciones a corto plazo en un indicador aislado, pueden ser precisos para evaluaciones de todo el sector.
- La precisión puede ser menos crítica para una análisis amplio entre ciudades o países de lo que podría parecer en primera instancia, en virtud de que el error en la medición usualmente será mucho menor que las variaciones entre ciudades.

La mejor información es la existente, la última disponible y la que esté documentada.

## 8.1 Nivel de desagregación de la información

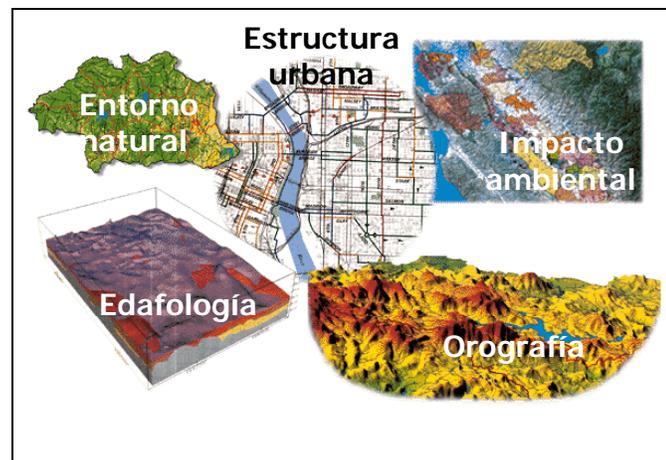
La información agregada sobre una ciudad puede ocultar diferencias importantes entre varias zonas (por ejemplo, en ciudades donde hay información disponible sobre mortalidad infantil a nivel barrio, es posible encontrar tasas que pueden ser más altas que en áreas rurales).

---

Los datos “intra-urbanos” o metropolitanos, es decir que corresponden a la suma de dos o más municipios, también y permiten identificar áreas que carecen de servicios públicos eficientes. Sin embargo, es probable que sea difícil obtener datos desagregados de alta calidad y comparabilidad.

Es importante promover la recopilación de información desagregada de acuerdo con su ubicación geográfica dentro de una ciudad, por ejemplo: por barrio o por distrito para vincular los datos a la formulación de políticas y monitoreo de las mismas.

El sistema de información geográfica (SIG) es un herramienta extremadamente útil para este objetivo. A través del SIG podemos producir información visual en planos temáticos (por ejemplo, en el caso de las áreas ambientalmente sensibles, se puede colaborar en la preparación de planes de desarrollo local, facilitando la participación social y apoyando a los planificadores en el análisis de problemas de forma rápida y eficiente) para formular soluciones y monitorear el progreso hacia objetivos y metas a largo plazo para la ciudad.



---

El SIG permite combinar en un plano diversas capas de información acerca de un lugar para brindar un mayor entendimiento de la situación (por ejemplo, la combinación de la información en capas puede ayudar a definir la mejor ubicación de un nuevo equipamiento).

## 8.2 Áreas de Referencia de la Información

Es importante definir un área de referencia como unidad urbana básica para el cálculo de los índices e indicadores. A continuación se presenta la definición de las áreas de referencia recomendadas:

La **aglomeración urbana** es el área habitada o urbanizada, es decir la ciudad misma más el área contigua edificada, con usos de suelo de naturaleza no agrícola y que, partiendo del núcleo central, presenta continuidad física en todas direcciones hasta ser interrumpida, en forma notoria, por terrenos de uso no urbano como bosques, sembradíos o cuerpos de agua. La población que allí se localiza es calificada como urbana.

El **área metropolitana** es la extensión territorial en la que se encuentra la unidad político-administrativa de la ciudad central, así como todas las unidades político-administrativas de localidades contiguas que presentan características urbanas, como sitios de trabajo o lugares de residencia de trabajadores dedicados a labores no agrícolas y que mantienen una relación socioeconómica directa, constante, intensa y recíproca con la ciudad central.

---

La **ciudad** propiamente dicha es la jurisdicción que contiene el centro histórico de la ciudad.

El **municipio** es considerado como la unidad menor de la división político administrativa del país. El número de municipios es diferente en cada entidad federativa.

Un **barrio** es un sector urbano en dónde habita un vecindario y tiene un conjunto de peculiaridades que lo distinguen.

Un **polígono hábitat** es el ámbito de operación del Programa Hábitat-SEDESOL y esta constituido por zonas urbano-marginadas de tamaño poblacional y superficie variada. Estas zonas de concentración de la pobreza en las ciudades y áreas metropolitanas han sido identificadas por la SEDESOL mediante la utilización de la técnica de análisis discriminante para medir la pobreza y la aplicación de algoritmos y herramientas georeferenciadas para conformar polígonos o conglomerados de manzanas donde es mayoritaria la población en situación de pobreza patrimonial.

### 8.3 Consideración de género en el manejo de la información

En muchos países, el análisis de la posición de la mujer en la gestión de los asentamientos humanos no puede cuantificarse porque no existen datos. Por esta razón, por la cual, la contribución que las mujeres hacen al desarrollo y la discriminación que se ejerce en su contra permanecen ocultas. Por esto, es conveniente obtener información al respecto.

---

La disponibilidad de estadísticas e indicadores que expresen en términos cuantitativos las funciones y las condiciones de vida de los hombres y mujeres puede influir e impulsar cambios en la percepción de la opinión pública y, por ende, en las políticas. En caso de que los indicadores sean recolectados por los países, dichos indicadores aportarán una base sólida para la formulación e implementación de políticas de desarrollo urbano y vivienda, que sean sensibles a los papeles, funciones y responsabilidades que desempeñan los diferentes miembros de la sociedad.

Los propósitos de la separación de los indicadores por sexo son los siguientes:

- ❑ Medir los papeles y las funciones del hombre y la mujer en el desarrollo urbano de la vivienda.
- ❑ Monitorear los sectores urbanos y de viviendas, tomando en cuenta el género.
- ❑ Integrar la dimensión de género en las políticas.

## 8.4 Fuentes de información

Uno de los retos que implica la recopilación de información e indicadores urbanos es coordinar con el gran número de agencias gubernamentales que tienen datos relevantes. Existe la tendencia de que cada sector sea manejado por una autoridad diferente y, en consecuencia, es probable que la recolección de indicadores requiera un número significativo de contactos y suficiente tiempo para garantizar la coordinación entre los actores participantes.

---

Otro reto lo constituye los diferentes métodos para la provisión de los servicios urbanos en los diferentes países, en particular en aquellos que tienen un sistema federal. En estos países, muchas funciones típicas de los gobiernos locales, entre ellas la educación, vivienda, policía, agua y planificación, entre otras, son asumidas a menudo por los gobiernos estatales o municipales. En consecuencia, se hace necesario contar con una metodología que permita garantizar la comparabilidad de la información entre ciudades, dónde los gobiernos locales son los que ejecutan estas funciones.

***Principales fuentes de información en México:***

***Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).*** [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx). Patriotismo No. 711 Torre "A" P.B. Col. San Juan Mixcoac, Delegación Benito Juárez. CP 03730 Tel: (55) 5278-1035, 5278-10-41, 52-78-10-00 Ext. 1207 Fax: (55) 5278-1000 Ext.1131. Servicio de Atención Remota Lada 800:01800-111-46-34.

***Consejo Nacional de Población (CONAPO).*** <http://www.conapo.gob.mx>. Ángel Urraza 1137. Col. Del Valle 03100 México D.F. Unidad de Información y Difusión. Tel. 54888432

***Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).*** <http://www.cide.mx>. Carretera México- Toluca 3655 Col. Lomas de Santa Fe 01210 México, D.F. Conmutador: 5727-98-00 Lada sin costo: 01 800 0214293

***Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).*** <http://www.sedesol.gob.mx>. Paseo de la Reforma 333 Col. Cuauhtémoc México D.F. Tel. 5080-09-40.



El tema de la comunicación es un aspecto muy importante para un Observatorio Urbano Local considerando que su función es compartir y hacer visible la información disponible. Sin embargo, la transmisión de información debe hacerse de forma responsable.

Comunicar los resultados de las políticas urbanas a los ciudadanos es muy importante para fortalecer el proceso de rendición de cuentas de los gobiernos locales. La diseminación pública de los resultados de la gestión permite a los ciudadanos contabilizar los recursos que utilizan y los resultados que logran.

También permite a la sociedad dialogar con los gobiernos locales para obtener mejores resultados.

Para ello es importante que los responsables de cada Observatorio Urbano Local diseñen una estrategia de comunicación que favorezca la transmisión de información y asegure la adecuada interpretación de la misma.

La estrategia de comunicación debe considerar:

- ❑ Establecer contacto con medios de comunicación clave.
- ❑ Convocar a una presentación en la que se aborde un tema prioritario (evitando saturar de información a los asistentes).
- ❑ Presentar la información de forma clara y accesible para todos los asistentes.
- ❑ Crear vínculos con comunicadores y proporcionar atención inmediata.

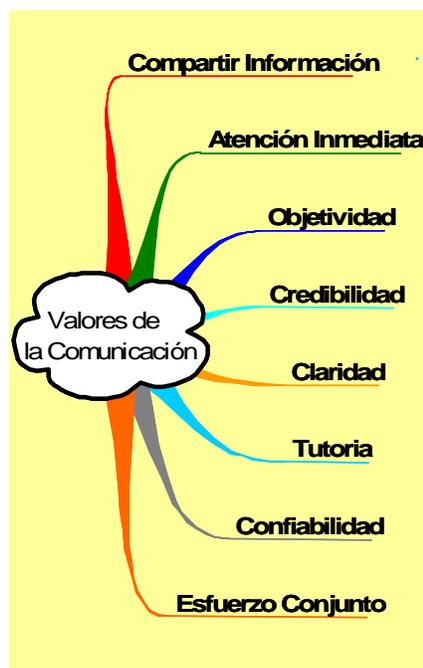
Generar una producción informativa mensual.

- ❑ Dar seguimiento continuo a la estrategia para evaluar resultados e identificar nuevas necesidades.

Los medios en los que se puede transmitir la información de los observatorios pueden ser:

- ❑ Bases de datos con acceso público
- ❑ Sitio web
- ❑ Boletín periódico
- ❑ Talleres y seminarios
- ❑ Capacitación a periodistas
- ❑ Publicaciones
- ❑ Material educativo en un lenguaje fácil de comprender

Por otra parte, los Observatorios Urbanos Locales tendrán un vínculo con el Sistema Nacional de Información de la SEDESOL, con el cual podrán intercambiar información y datos.



La planeación estratégica es un proceso sistemático de toma de decisiones que busca atender los aspectos importantes y orientar las acciones para resolverlos. La planeación estratégica brinda un marco orientado a la acción. Para ello, establece prioridades y orienta los esfuerzos para hacer elecciones, acorde con los objetivos consensados previamente.

Para ello se considera conveniente formular las siguientes preguntas:

1. ¿Dónde estamos ahora?
2. ¿A dónde queremos ir?
3. ¿Cómo vamos a llegar ahí?
4. ¿Cómo sabemos cuando hemos llegado?

Es importante enfatizar que el uso de indicadores es indispensable en dos etapas del proceso de planeación estratégica. En la primera etapa se emplean para definir el estado actual de la situación que se diagnostica (mediante la respuesta a la pregunta 1 ¿Dónde estamos ahora?)

Después de que se lleva a cabo la definición de objetivos (¿a dónde queremos ir?) y la planificación de acciones (¿cómo vamos a llegar ahí?), se llega a la etapa de monitoreo y evaluación para ajustar y modificar las acciones en función del cumplimiento de los objetivos. Es en esta etapa dónde el uso de indicadores se hace indispensable para medir el avance logrado en los objetivos establecidos, una vez que se han instrumentado las acciones comprometidas.

**Cuadro 15. 1 Planeación estratégica**



Fuente: Ecoplan International, Inc.

***Perfil de proyecto OUL***

Estructura de un perfil de proyecto para un Observatorio Urbano Local

1. Introducción: Antecedentes, Justificación y propuesta
2. Objetivo General, Objetivos Específicos
3. Actividades y Líneas de Trabajo
4. Información General: Instituciones Asociadas que auspician el funcionamiento del Observatorio
5. Programa de Trabajo (ver formato anexo)
6. Presupuesto (ver formato anexo)
7. Financiamiento

A continuación se presentan dos ejemplos de Observatorios Urbanos Locales Pilotos, reconocidos por el Observatorio Urbano Global de ONU-HABITAT:

**Cuadro 16. 1 Ficha técnica del Observatorio Regional de Indicadores de Sustentabilidad Metropolitana. Curitiba, Brasil.**

Observatorio Regional Base de Indicadores de Sustentabilidad Metropolitano de Curitiba, Brasil	
Socios Principales	Federación de Industrias del Estado de Paraná (FIEP); Municipio de Curitiba y la Secretaría Especial de Asuntos Metropolitanos; Instituto Paraná de Desenvolvimento – (IPD)
Auspiciadores	Secretaria Estadual de Asuntos Metropolitanos (SEAM), UN-Habitat, Programa de las Naciones Unidas para Asentamientos Humanos, Universidade Livre do Meio Ambiente (UNILIVRE), Instituto Paranaense de Desenvolvimento Econômico e Social (IPARDES) y el Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano de Curitiba (IPPUC)
Objetivo Principal	Establecer una red de observación urbana para el mejoramiento de la calidad de vida y del desarrollo sostenible de los 25 municipios en la Región Metropolitana.
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Patrocinar la creación de una acción integrada entre los sectores públicos y privados de la sociedad como instrumento de cambio.</li> <li>2. Fortalecer las relaciones con las autoridades locales de los 25 municipios de la Región Metropolitana de Curitiba.</li> <li>3. Contribuir al desarrollo de los municipios en función de la disminución de la pobreza urbana.</li> <li>4. Promover la colección, manejo, análisis y aplicación de información urbana en la formulación de políticas públicas locales.</li> <li>5. Promover el acceso a información</li> </ol>
Actividades primer año	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mapear y articular la red de actores interesados en la promoción de acciones para el desarrollo sostenible con calidad de vida.</li> <li>2. Desarrollar y afinar la metodología de análisis de indicadores utilizando los indicadores existentes y otros nuevos para el mejoramiento de la calidad de vida.</li> <li>3. Construir indicadores vinculados a los objetivos del desarrollo sostenible</li> </ol>
Estructura	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalado en el Instituto Paraná Desenvolvimento – IPD, entidad sin fines lucrativos de utilidad pública fundada y mantenida por empresarios paranaense.</li> <li>2. Equipos de comunicación, de marketing, de tecnología de información de la FIEP y del equipo administrativo de IPD</li> </ol>
Equipo	2 gestores de información, un experto en estadísticas, un asistente administrativo, un especialista en GIS
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. indicadores urbanos básicos de UN-HABITAT y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio</li> <li>2. Se agregarán indicadores locales para monitorear el desarrollo sostenible y la calidad de vida de Curitiba y la Región Metropolitana</li> <li>3. Encuestas para recopilar datos que no están disponibles y que son necesarios para incrementar las acciones de ORBIS-MC y ayudar las instituciones socias para diseñar un panorama de la realidad social</li> </ol>
Observaciones	Se realizarán foros de discusión con los varios actores locales para promover el debate y la participación social en la identificación de indicadores locales. Ya se realizó un primer forum para definir la visión y las prioridades del Observatorio.

**Cuadro 16. 2 Ficha técnica del Observatorio Metropolitano de Guadalajara, México.**

Observatorio Urbano Local (OMEGA) Guadalajara MÉXICO	
Socios Principales	Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA), Universidad de Guadalajara (UdeG), Departamento de Geografía y Ordenación Territorial, Universidad de Guadalajara (UdeG), Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y Centro de Calidad Ambiental, Tec de Monterrey Campus Guadalajara
Auspiciadores	Secretaría de Desarrollo Urbano (SEDEUR), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-Hábitat)
Objetivo Generales	Instalar y operar un sistema de investigación académica que reconozca y evalúe permanentemente las condiciones existentes en la Zona Conurbada de Guadalajara en materia medioambiental, urbanística y económico-social, con la finalidad de contribuir al desarrollo urbano sustentable de esta metrópoli a través de la generación de información confiable, oportuna y accesible
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>❑ Aportar elementos conceptuales para ampliar la comprensión de las dinámicas operantes en esta aglomeración urbana.</li> <li>❑ Colaborar con los organismos de la esfera gubernamental, con las entidades del sector privado y con las organizaciones y actores de la sociedad civil en la solución de los problemas socioespaciales que caracterizan a la ZCG a través de acciones como:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Mejorar las capacidades locales para obtener, analizar y administrar información de la ZCG.</li> <li>– Facilitar la toma de decisiones oportuna e informada.</li> <li>– Evaluar los resultados de las políticas urbanas metropolitanas y promover modificaciones que las hagan más efectivas.</li> <li>– Plantear mejores procesos de consulta ciudadana para ayudar a identificar e integrar en la planeación del desarrollo las necesidades urbanas de información.</li> </ul> </li> <li>❑ Compartir la información y los conocimientos generados con la red global de observatorios urbanos GUO y la Red Nacional de Observatorios Urbanos para el examen de las condiciones locales existentes y la previsión respecto de las tendencias nacionales que se identifiquen.</li> </ul>
Actividades primer año	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Monitoreo y evaluación.</li> <li>2. Consulta y participación ciudadana.</li> <li>3. Capacitación.</li> <li>4. Investigación e innovación.</li> <li>5. Formulación y promoción de políticas públicas.</li> <li>6. Comunicación y difusión.</li> </ol>

Estructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>❑ <b>Tecnologías de Información:</b> responsable de la administración de la página web, de los servicios de comunicación, administración de red, mantenimiento y servicio a equipo de cómputo.</li> <li>❑ <b>Operaciones:</b> responsable del manejo y administración del personal, y de los programas operativos.</li> <li>❑ <b>Finanzas y administración:</b> responsable de la administración de los recursos económicos.</li> <li>❑ <b>Investigación:</b> responsable de la generación de líneas de investigación que satisfagan las necesidades de la ciudad.</li> </ul>
Equipo	
Indicadores	<p>Indicadores urbanos Habitat</p> <p>Indicadores urbanos locales</p> <p>Indicadores nacionales de desarrollo sostenible</p> <p>Indicadores internacionales (Good Urban Governance Index, Secure Tenure Index, otros)</p>
Observaciones	<p>Los principios bajo los cuales operará el OMEGA son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Objetividad</li> <li>2. Participación amplia y abierta</li> <li>3. Compromiso social</li> <li>4. Interinstitucionalidad</li> <li>5. Transparencia</li> <li>6. Beneficio para la ciudad</li> </ol>

Ejemplo genérico para el presupuesto Observatorio Urbano Local

<b>EJEMPLO PRESUPUESTO OBSERVATORIO URBANO LOCAL</b>									
<b>EGRESOS</b>									
<b>SALARIOS</b>	Concepto	Costo unitario por més	n°	mensual				anual	
				UN-HABITAT	Socios Observatorio	Otros	Total	UN-HABITAT	Socios Observatorio
	Coordinador General								
	Coordinador de Area								
	Investigador Asociado								
	Personal de Apoyo								
<b>Salarios Total</b>									
<b>CÓSTOS DE OPERACIÓN</b>									
	Concepto								
	Viajes								
	Per Diem								
	Transporte								
	Comunicaciones								
	Acceso a Internet								
	Dominio Sitio Web								
	Servicios de Mensajería								
	Servicios Públicos								
	Teléfono								
	Energía								
	Agua								
	Renta								
	Mantenimiento								
	Combustible								
	Materiales de trabajo								
	Mantenimiento de vehículo								
	biblioteca								
	licencias de software								
	licencias de software GIS								
	artículos de oficina								
	acceso a bases de datos								
	encuestas								
	Impresión y fotocopias								
	Publicidad								
	Eventos especiales								
	Publicaciones								
	Material de promoción								
	Traducciones								
	Costos de Publicación								
<b>Costos de Operación Total</b>									
<b>EGRESOS TOTALES</b>									
<b>COSTOS DE INVERSIÓN</b>									
	Concepto	Costo unitario por més	n°	UN-HABITAT	Socios Observatorio	Otros	Total		
	Computadores (hardware)								
	Estación de Trabajo								
	Impresora								
	Máquina de fax								
	Teléfonos								
	Mobiliario de Oficina								
	Vehículo								
<b>INVERSIÓN TOTAL</b>									

## Ejemplo genérico de Cronograma de Actividades Observatorio Urbano Local

EJEMPLO DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES OBSERVATORIO URBANO LOCAL			2005												2006												
Líneas de Acción	Programa	Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
<b>Monitoreo y Evaluación</b>	<b>Indicadores</b>	Selección de Indicadores existentes																									
		Desarrollo de Indicadores Locales																									
		Definición de Datos a obtener																									
		Definición de estructura de base de datos																									
		Desarrollo de base de datos																									
		Prueba de Sistema																									
		Investigación de Fuentes de Información																									
		Captura de Datos																									
		Processamiento y análisis de información																									
		<b>GIS</b>	Generación de Informe de Estado de la Ciudad																								
			Selección y asignación de equipo																								
			Instalación de equipo																								
			Capacitación																								
			Pruebas de Funcionamiento																								
Generación de SIG específicos																											
<b>Consulta y Participación Ciudadana</b>	<b>Consulta Ciudadana</b>	Definición de Temas de Consulta																									
		Definición de método de consulta																									
		Definición de muestra																									
		Prueba de aplicación																									
		Aplicación de consulta																									
		Captura de Resultados																									
		Análisis de Resultados																									
		Generación de Informe Consulta Ciudadana																									
	<b>Participación Ciudadana</b>	Revisión y análisis de Esquemas de Participación																									
		Revisión de Indicadores sobre Participación																									
		consulta abierta sobre esquemas																									
		Propuesta oficial de esquema																									
		Prueba Piloto																									
		Presentación Final																									
<b>Investigación e innovación</b>	<b>Fomento a la investigación</b>	Aplicación esquema																									
		Identificación de Temas Prioritarias																									
		Definición de Temas de investigación																									
		Generación de Proyectos de Investigación																									
		Obtención de Financiamiento																									
		Realización del Proyecto																									
<b>Promoción de Políticas Urbanas Públicas Eficientes</b>	<b>Políticas Públicas</b>	Presentación de los Resultados																									
		investigación y recopiliación de políticas existentes																									
		Análisis y evaluación de políticas																									
		Diseño de Propuestas y talleres de capacitación																									
		Capacitación																									
		<b>Comunicación</b>		Creación de Sitio Web																							
Publicación de Informe Bi-anual																											
Publicación de Boletín																											
Material de Sensibilización (planillas educativas)																											
Difusión																											
Talleres de capacitación con periodistas																											

---

<sup>i</sup> Para mas información ver [www.undp.org.mx](http://www.undp.org.mx)

<sup>ii</sup> Mas información: [www.habitat-lac.org](http://www.habitat-lac.org).

<sup>iii</sup> Fuente: Indicadores y observatorios urbanos. Referencias iniciales. ROLAC. 2003

<sup>iv</sup> Ver: Guía para monitorear la Meta 11, ONU-Hábitat [www.habitat-lac.org](http://www.habitat-lac.org)

<sup>v</sup> Ver: LOPEZ, Luis, RODRÍGUEZ, Cristina y Roberto VÉLEZ. Estimación del IDH estatal en México, análisis de sensibilidad a distintas decisiones metodológicas y comparaciones internacionales. PNUD, México, 2003. [www.undp.org.mx](http://www.undp.org.mx)

<sup>vi</sup> Los miembros de las Naciones Unidas preparan anualmente sus informes nacionales de desarrollo humano que incluye el calculo del IDH. También se publica anualmente el Informe Global que incluye el “ranking” de diversos países de acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano. En el 2004 México está en el lugar número 53 de un total de 177, con un IDH de 0,802